

LA EDUCACIÓN PERMANENTE

Oscar Medina Fernández

Grupo de Investigación en Educación Social (GIES)

Línea: Educación de Adultos y Aprendizaje a lo Largo de la Vida

(Adult Education and Lifelong Learning)

Departamento de Educación. Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2012

INTRODUCCIÓN

En otro ensayo de esta misma serie, *Educación Permanente y Educación de Adultos*, se analiza y desarrolla un concepto educación, que parece dejar clara la frontera entre lo que entendemos por educativo y no educativo. Además, basándonos en las propuestas conceptualizadoras de Sanvisens (1983) y Martínez (1986), se define un concepto amplio de educación como una actividad de aprendizaje optimizante de los seres humanos (Medina, 2012).

Si en efecto compartimos dicho concepto de educación, a partir de ahora entraremos en el análisis del concepto de *Educación Permanente*, analizando la evolución experimentada en los últimos años. En cualquier caso, conviene señalar que lo que digamos a continuación estará estrechamente relacionado con lo dicho sobre el concepto de educación. Y es lógico que así sea, toda vez que nos vamos a centrar en una expresión (Educación Permanente), cuyo determinante (“permanente”) dependerá de lo que hayamos entendido por el sustantivo (“educación”). Dicho de otra manera, la Educación Permanente, en primer lugar, es educación y, cualquiera que sea su conceptualización, dependerá de dicho sobre el propio concepto de educación.

Por tanto, concebida la educación como una actividad de aprendizaje que tiene efectos optimizadores en los seres humanos, las cuestiones que cabe desarrollar a continuación podrían formularse en los siguientes términos: ¿Qué cambios sociales están en la base de este nuevo concepto de Educación Permanente? ¿Cómo y por qué ha evolucionado este concepto a lo largo de los últimos 50

años? ¿Cuál es el valor añadido que el concepto de Educación Permanente incorpora al de educación? ¿Qué relación existe entre Educación Permanente y Educación de Adultos?

En los siguientes apartados trataremos de responder a estas preguntas, basando el análisis en una serie de documentos internacionales y en las propuestas de algunos autores que, por sus aportaciones, han terminado convirtiéndose en verdaderos expertos en el tema. Si hacemos uso de los documentos internacionales en cuestiones de educación es por varias razones que reconoce la mayoría de los que se dedican a estudiar estas cuestiones (Marín Ibáñez *et al.*, 1988: 9): porque suelen estar basados en investigaciones que se han realizado en una representación importante de países; porque tales documentos, en la mayoría de los casos, están realizados por expertos en la materia, que además son reclutados entre todos los países; y no es menos importante el hecho de que estos documentos internacionales, debido a su influencia, acaban orientado las políticas educativas de los diferentes gobiernos del planeta.

1. APARICIÓN DEL CONCEPTO DE EDUCACIÓN PERMANENTE

El concepto de Educación Permanente es relativamente nuevo y comienza a utilizarse en la literatura pedagógica, sobre todo, a partir de los años sesenta, debido a las transformaciones que se estaban produciendo en la mayoría de los países. Es esta una época en la que se posee una percepción del mundo como una realidad que está en permanente cambio. Pero lo que más llama la atención, no es tanto el cambio en sí mismo, como su extensión y aceleración, que a todos sorprendía sin preparación.

Para una concepción estable del mundo podría tener sentido la idea de una educación inicial que se recibe durante la infancia y se utiliza durante el resto de la vida; pero para un mundo cambiante está claro que ya no basta la formación inicial y comienza a hacerse imprescindible un tipo de educación permanente, que abarque toda la vida de los individuos.

Con todo, la idea de Educación Permanente que comienza a difundirse a partir de los años sesenta no es única ni rectilínea; más bien se trata de un concepto y una práctica que han ido sufriendo sucesivas modificaciones en los últimos años. Por otra parte, hablando de la educación en el vasto sentido de la palabra, hemos de decir que los seres humanos, sean o no conscientes de ello, no dejan de educarse de forma permanente a lo largo de sus vidas.

1.1. Educación y vida

Cuando decíamos al principio que el concepto de Educación Permanente es nuevo nos referíamos, sobre todo, a los intentos de los gobiernos de incorporar esta idea a los sistemas educativos; o dicho de otro modo, aludíamos con ello la pretensión de llevar a la práctica, de forma sistemática, un tipo de educación que no se limitara a la escolaridad inicial sino que abarcara toda la vida.

No obstante, si consideramos la educación en un sentido amplio tendríamos que reconocer que la idea y la práctica de una Educación Permanente no es tan nueva; es tan antigua como lo es la propia educación. ¿Qué queremos decir con esto?

De acuerdo con lo dicho en el ensayo titulado *Acerca del concepto de educación* (Medina, 2012), podemos convenir en que cuando hablamos de educación nos referimos al conjunto de aprendizajes que adquieren los seres humanos a lo largo de sus vidas, desde el nacimiento hasta la muerte. Estos aprendizajes son inducidos, unas veces, a través de la influencia de unos individuos sobre otros y, otras veces, por sí mismos. En general, el efecto de estos aprendizajes es que los seres humanos

mejoran su propia naturaleza, se perfeccionan y adquieren una cultura que van transmitiendo de generación en generación.

En el fondo, todo este proceso educativo es el que ha permitido la evolución posterior del *homo sapiens* a partir de su emergencia inicial, consiguiendo el grado de desarrollo social y cultural que posee actualmente. Es evidente que, a no ser por la educación, ni seríamos lo que somos ni estaríamos donde estamos. La educación, pues, se nos muestra como un rasgo siempre presente en el pasado e imprescindible para el desarrollo futuro, un fenómeno esencialmente humano, es decir, un hecho necesario para la supervivencia de la especie humana, tal como la concebimos actualmente.

Al principio, en los orígenes, los procesos educativos eran espontáneos y ambientales, se realizaban en el ámbito doméstico sin ningún tipo de formalidad, fruto simplemente de la convivencia familiar y de las relaciones sociales entre los individuos. Se trataba de unos procesos educativos que no contaban con alguien específicamente dedicado a la educación; más bien la educación la realizaban los padres, los trabajadores, los ancianos, etc. Tampoco se trataba de algo que precisara de una concreción propia espacio-temporal, sino que la educación se realizaba en el seno de las familias, en el taller de trabajo, en los lugares de diversión, en la propia comunidad, en la sociedad.

En suma, se educaba en los propios sitios donde se vivía, a través de la vida misma, y a lo largo de toda la vida. Como se puede observar, estamos hablando de un tipo de educación que no es otra cosa que permanente (a lo largo de la vida), razón por la cual decíamos que el concepto de Educación Permanente no sólo no es nuevo, sino más aún, tendríamos que admitir que el calificativo de permanente hemos de entenderlo como algo propio, inherente al tipo de educación que desde siempre ha practicado la humanidad que, como se reconoce en el informe *Aprender a ser*, "ha prevalecido hasta nuestros días en varias regiones del mundo, donde constituye todavía el único modo de educación del que disponen millones de seres" (Faure *et al.*, 1973: 51). Dicho de otro modo, vivir era (y sigue siendo) educarse.

Pero con el paso del tiempo, este tipo de educación incidental, espontánea, comunitaria y permanente va cediendo ante unas formas educativas cada vez más sistemáticas y regulares. Todo parece indicar que los seres humanos, en algunas regiones del mundo y a partir de una época determinada, han preferido que la educación se confíe a unas personas dedicadas expresamente para ello y se desarrolle, no como se venía haciendo (de forma comunitaria y a lo largo de toda la vida), sino dentro de unas determinadas coordenadas espaciales y temporales.

El resultado de todo este proceso ha sido la aparición de las escuelas con lo que se conseguía la institucionalización de la educación. De este modo, la escuela sustituye a la comunidad en la concreción del espacio; y, en lo referente al tiempo, en lugar de educar a lo largo de toda la vida, se educa en el calendario escolar y en las edades de la infancia y de la adolescencia.

En la actualidad, esta educación institucionalizada o estas formas sistemáticas y regulares de educar (en un tiempo y un espacio definidos de antemano y no en la comunidad y a lo largo de toda la vida) han adquirido una gran magnitud. Nunca los seres humanos se habían ocupado tanto por la formación sistemática de sus congéneres que se desarrolla en las escuelas y otros centros educativos.

¿Por qué, pues, a partir de la mitad del siglo XX, en pleno apogeo de los sistemas educativos sistemáticos y formales, empieza a hablarse del concepto de Educación Permanente, como si retornáramos a una concepción de la educación que parecía ya superada por la aparición de las escuelas y las instituciones educativas?

1.2. Primeras anticipaciones doctrinarias sobre la educación permanente

Ya hemos comentado antes que la referencia de los pedagogos y los educadores al concepto de Educación Permanente es reciente; lo que quiere decir que, considerada como un sistema globalmente planificado e inserto en los sistemas educativos de los países, no ha existido en épocas pasadas. Sin embargo, ello no significa que en el pasado no encontremos algunos textos que bien podrían ser considerados como anticipaciones doctrinarias de la idea de Educación Permanente. En efecto, autores como Paz (1984), León (1986), Kirpal (1979), Ferrández (1986), Guereña (1992), Gómez R. de Castro (1995), Escolano (1992), Moreno Martínez y Viñao (1997), entre otros, que han indagado en los orígenes del concepto de educación permanente, aportan datos en esta dirección.

En pleno renacimiento aparecen las primeras referencias a la idea de una educación que dura toda la vida. Los textos de Comenio (1592-1670) se refieren a la educación del hombre completo como un proceso continuo que va desde el nacimiento hasta la muerte: "Al igual que el mundo entero es una escuela para el hombre, desde el principio hasta el final de los tiempos, también la edad de cada hombre es su escuela, desde la cuna a la tumba" (León, 1986: 21).

En el siglo XVIII los ilustrados franceses se refieren también a la educación a lo largo de la vida. Concretamente, en el *Informe sobre la organización general de la instrucción pública* que Condorcet (1743-1794) presenta a la Asamblea Francesa en abril de 1792, se plantea la necesidad de que la escuela se abra a ciudadanos de todas las edades: "Todos los domingos el maestro dará una conferencia pública a la que asistirán ciudadanos de todas las edades". De este modo, pensaba Condorcet, se conseguía continuar con un tipo de instrucción que durase toda la vida: "Prosiguiendo así la instrucción durante toda la vida, se impedirá que los conocimientos adquiridos en la escuela se borren demasiado pronto en las memorias". Para los ilustrados, con esta apertura de la escuela a la sociedad no sólo se compensaba a los que no tuvieron una instrucción completa, sino también se ofrecía la oportunidad de instruirse a cualquier edad: "...; ofrecerles la facultad de adquirir a cualquier edad los conocimientos que puedan serles útiles" (Negrín Fajardo, 1990: 46, 47 y 64).

Para algunos autores, se trata de una concepción continua de la educación presente en todas las civilizaciones y culturas. Así Kirpal afirma en este sentido: "la idea de educación permanente implícita en los conceptos y modalidades de aprendizaje cultural patente prácticamente en todas las civilizaciones del pasado"; una cuestión que en el caso del legado cultural de la India, al que se refiere este autor, está relacionada con la búsqueda del sentido de la vida (Kirpal, 1979: 127).

Estas breves referencias históricas sobre el concepto de Educación Permanente sólo nos hablan de algunas anticipaciones prescriptivas, pero no de una realidad educativa que se haya consolidado con el paso del tiempo. En realidad, estas y algunas otras alusiones a la idea de una educación que continúa durante toda la vida, tal como hemos dicho al principio, no consiguieron instalarse en el universo educativo hasta los años sesenta.

1.3. Educación permanente, cambios sociales y crisis de los sistemas formales de educación

Las primeras referencias a la formación que se produce a lo largo de toda la vida, aunque por el momento de forma imprecisa, comienzan ya a ponerse de manifiesto en la Conferencia Internacional sobre la Crisis Mundial de la Educación que tuvo lugar en Williamsburg (Virginia) en octubre de 1967. En el libro concebido como documento básico de la conferencia, entre las estrategias de actuación futuras, se señala en quinto lugar: *mayor énfasis de la educación informal*. Coombs (1971), autor de este importante libro se sirve de una pregunta para precisar su pensamiento: "¿Es que aquel que quiere aprender puede hacerlo únicamente en una aula convencional frente a un maestro y a una pizarra? Nuestro sentido común y nuestras propias experiencias nos dicen que esa es

una afirmación absurda. No obstante es la afirmación sobre la que parecen basarse las prácticas y la política educativas en casi todas partes" (pág. 250).

Por ello sugiere Coombs que se reconsidere seriamente la división entre enseñanza *formal* e *informal* (todavía no se hablaba de la educación *no formal*) y se enfatice la educación informal como uno de los medios para superar la crisis mundial de la educación. Como podemos observar, se comenzaba a tener una visión de la educación mucho más amplia, que por supuesto no se limitaba a lo que sucedía en el interior de las aulas, y que posteriormente se desarrollaría en torno al concepto de Educación Permanente.

Desde el principio pues se trata de un nuevo concepto que se vincula, por una parte, a los cambios sociales, y por otra, a la crisis de la educación y la escuela. O mejor dicho, a los cambios sociales que la escuela no está afrontando convenientemente. García Aretio (1989: 95-96) destaca algunos cambios sociales y económicos que parecen estar en la base del nuevo concepto de Educación Permanente:

- Las transformaciones de las estructuras productivas, que generan cambios constantes en las profesiones y los empleos.
- El desarrollo tecnológico y las posibilidades de los medios de comunicación, que han puesto la información y la educación al alcance de todos.
- El extraordinario desarrollo de la ciencia, la técnica y la cultura, que afecta al papel de la educación y la escuela.
- El incremento del tiempo libre y del ocio, que obliga a estar preparado para su aprovechamiento.
- Los avances de la medicina y de la higiene, que propician un progresivo aumento de los años de vida.
- Fruto de la escolarización obligatoria y generalizada, se han reducido las tasas de analfabetismo y se ha democratizado la educación y el acceso a la cultura.
- Las demandas crecientes de formación entre todas las clases sociales y personas adultas de las sociedades modernas.

Para García Aretio, se trata de un conjunto de cambios sociales, así como de nuevas necesidades y demandas educativas frente a los que los sistemas formales de educación no están dando las respuestas adecuadas. Se hacen necesarios, por tanto, transformaciones radicales que, en su opinión, tienen que ver con el concepto de Educación Permanente.

Marín Ibáñez (1977) es otro de los autores que relacionan la aparición del concepto de Educación Permanente con la constatación de una cierta incapacidad de los sistemas educativos vigentes para hacer frente a los nuevos desafíos y problemas que plantea la sociedad contemporánea. Así, en su análisis de la nueva frontera educativa que representa la educación continuada (pág. 69-76) señala algunos de los que, a su juicio, son esos nuevos desafíos y problemas que no parecen resolver adecuadamente los actuales sistemas educativos:

- Difícilmente se garantiza el derecho universal a la educación y no se están resolviendo las desigualdades educativas, sobre todo en un momento histórico en el que el fuerte incremento de la demanda está rompiendo todas las previsiones.
- Se amplía cada vez más la separación entre educación y trabajo, imposibilitando así la necesaria conexión entre los períodos de estudio y los de producción.

- La notable influencia educativa que poseen los factores propiamente extraescolares (clase social, tipo de familia, zona urbana o rural, etc.).
- El importante papel que están ejerciendo los medios de comunicación de masas, que reducen las posibilidades reales de la escuela.
- Se comprueba que algunos remedios pensados para superar las desigualdades no están dando los resultados esperados, por ejemplo, los programas de educación compensatoria, la generalización de la educación preescolar o las políticas de becas.
- Se extiende cada vez más la conciencia de que el problema educativo de la sociedad actual no se reduce sólo a la formación académica y profesional; cada día nuestra vida, personal y social, está más condicionada por una nueva dimensión: el ocio (pasivo y activo) que representa un nuevo reto educativo.

Todo ello es lo que explica que, desde el comienzo de los años setenta del pasado siglo, la expresión Educación Permanente comience a incluirse en los debates y documentos de los organismos internacionales. En 1970 es el Consejo de Europa quien publica algunos estudios sobre el tema, y en 1973 lo hace la propia UNESCO dando a conocer una amplia recopilación bibliográfica sobre lo que ya se consideraba un giro en la historia de las políticas educativas. A partir de esta época pues, la reflexión, la documentación y la bibliografía dedicada a la Educación Permanente es especialmente relevante; en el citado informe de la UNESCO se reseñan 83 reuniones dedicadas a la Educación Permanente, 46 publicaciones de la UNESCO y 31 del Consejo de Europa, 122 estudios individuales y colectivos, 42 artículos, 27 números especiales de revistas, 8 revistas más especializadas en el tema y 5 monografías bibliográficas (Marín Ibáñez, 1977: 68).

2. CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Para todos los estudiosos del tema, el conjunto de necesidades y problemas que hemos visto anteriormente, exige un nuevo enfoque educativo: la Educación Permanente. Cabe pensar que ante los nuevos problemas sociales que se están creando en nuestra sociedad, la Pedagogía, lejos de encontrarse desguarnecida, cuenta con un potente concepto capaz de hacer frente a los nuevos desafíos sociales y educativos.

Pero este concepto no se ha entendido siempre del mismo modo; las teorizaciones y definiciones han sido diferentes según los momentos y dependiendo de los diferentes autores. En el análisis que hace Cabello (2002: 79-95) sobre el concepto de Educación Permanente lo primero que nos dice es que nos enfrentamos a todo un “mosaico de interpretaciones”, dado que no existe una definición compartida y además se usan con frecuencia otras expresiones afines como sinónimos (Educación de Adultos, Educación Recurrente, Educación Continua, Desarrollo Comunitario, Educación Popular, etc.) que incrementan la confusión y dificultan la conceptualización.

En este sentido, León (1986: 32-38), tratando de explicar el concepto de Educación Permanente en la literatura francesa, distingue cuatro niveles de aproximación conceptual:

- Un primer nivel donde se plantea una visión global, totalizadora y también apologética, sobre todo, por su carácter profético y de panacea.
- Una segunda aproximación conceptual, fundamentalmente con fines descriptivos y clasificatorios.
- Un tercer nivel centrado en el análisis del campo semántico, proponiendo una parrilla de cuatro dimensiones a la hora de explicar el concepto de Educación Permanente: el criterio de temporalidad (lo continuo opuesto a lo discontinuo), el criterio de identidad (lo cambiante

opuesto a lo fijo), el criterio de integración (así coordinación, interdisciplinariedad, conexión se oponen a la dispersión), y el criterio de totalidad y universalidad.

- Y finalmente, la cuarta de las orientaciones conceptuales se centra en el análisis de aquellas funciones que no puede cumplir la escuela y las que se derivan de un entorno constantemente cambiante.

Marín Ibáñez y sus colaboradores analizan también las concepciones de la Educación Permanente. En su trabajo sobre *La Educación Permanente*, después de recoger un conjunto de definiciones de organismos internacionales y otros autores, precisan que la Educación Permanente se entiende de varias maneras, lo que a veces produce confusiones que pueden llegar a ser perturbadoras, especialmente cuando se quiere legislar al efecto (Marín Ibáñez *et al.*, 1988: 16-36):

- Muchas veces la Educación Permanente se confunde con la educación sin más, comprendiendo tanto la educación formal como la no formal e informal.
- Un segundo sentido es identificar la Educación Permanente con un principio unificador de todas las modalidades de educación formal; es decir, aquéllas que dependen de la responsabilidad del Estado que, en este caso, actuaría regido por este principio unificador.
- Otras veces la Educación Permanente se entiende como una concepción avanzada, concepto revolucionario del futuro, frente a unas formas educativas anticuadas y obsoletas.
- Estrechamente relacionado con la Educación Permanente aparece también el concepto de Educación Recurrente (rótulo preferido por la OCDE), que a veces se confunde con aquella; ello es así porque la Educación Recurrente, aunque centrada principalmente en la alternancia entre educación y trabajo, funciona también como un sistema completo: se da a lo largo de toda la vida, se simultanea con el trabajo, el ocio y la jubilación, procura el desarrollo personal, conecta el aprendizaje con la vida, e incluye también a la sociedad en la educación.
- Por otra parte, muchas veces también se relaciona la Educación Permanente con la Educación de Adultos, una cuestión que precisa ser clarificada toda vez que realmente existen diferencias entre ambos rótulos, pero también ambigüedades e imprecisiones.

Precisamente esta relación que suele hacerse entre Educación Permanente y Educación de Adultos es algo que trataremos al final de este texto, pero antes hemos de entrar en el análisis de las características del concepto de Educación Permanente. ¿Cuáles son las señas de identidad de este nuevo concepto educativo? ¿Cuál es su valor añadido a lo que hasta ahora se venía entendiendo por educación? Tres nos parece que son las concepciones más relevantes que se han sucedido en las últimas décadas:

- 1) La Educación Permanente como un principio de lo que en los años setenta se denominaba la ciudad educativa.
- 2) La Educación Permanente como un eje vertebrador y globalizador de la educación.
- 3) La Educación a lo Largo de la Vida como la mejor respuesta de los sistemas educativos a los retos que plantea la actual sociedad de la información.

2.1. Educación Permanente como principio de la ciudad educativa

Uno de esos documentos internacionales que aborda esta cuestión es el Informe de la Comisión Internacional sobre el Desarrollo de la Educación que la UNESCO encomendó a Edgar Faure. Dicho informe, publicado en mayo de 1972 bajo el título *Aprender a ser*, dedica el capítulo 8 a definir un conjunto de estrategias susceptibles de poner en práctica a lo largo de los años setenta. La mayoría de tales estrategias perfilan buena parte de las características de lo que empieza a denominarse Educación Permanente, sobre todo las siguientes (Faure *et al.*, 1973: 321-323):

- a) Superar la idea de una educación limitada en el tiempo (edad escolar) y encerrada en un espacio (escuelas).
- b) Desformalizar una parte de las actividades educativas sustituyéndolas por modelos más flexibles y diversificados.
- c) Trasformar los sistemas educativos cerrados en sistemas abiertos. Eliminar gradualmente las distinciones rígidas entre enseñanza primaria, secundaria y postsecundaria.
- d) Organizar acortamientos y pasarelas en los canales educativos.
- e) Asociar estrechamente educación y trabajo. Organizar la formación de modo que facilite la reconversión sin abandonar el trabajo.
- f) Preparar para la autodidaxia.

En definitiva, afirman Faure *et al.* (1973), es necesario “concebir la educación en un continuo existencial cuya duración se confunde con la vida misma” (pág. 322); son imprescindibles pues “transformaciones radicales que afecten a la sustancia del acto educativo, al espacio y al tiempo de la educación” (pág. 219).

De forma más explícita el informe elaborado por Faure formula el siguiente principio como una idea rectora de las políticas educativas: "Todo individuo debe tener la posibilidad de aprender durante toda su vida. La idea de Educación Permanente es la clave del arco de la ciudad educativa. [...] Dicho de otro modo: la Educación Permanente no es ni un sistema ni un sector educativo, sino el principio en el cual se funda la organización global de un sistema y, por tanto, la elaboración de cada una de las partes" (pág.265).

Para los autores de este informe el concepto de Educación Permanente ha de inscribirse en lo que ellos denominan la *Ciudad Educativa*. Convencidos de que la educación no debe limitarse a unos pocos privilegiados, a unos grupos de edad, firmemente persuadidos de que la educación tampoco debe ser impartida exclusivamente por las instituciones tradicionales (escuelas, institutos, universidades, etc.), lo que proponen es organizar un amplio y flexible sistema de Educación Permanente mediante la transformación de toda la sociedad en una auténtica ciudad educativa. Esto significa, entre otras cosas, la superación rígida y tradicional entre el sistema escolar y no escolar, supone que se da más protagonismo al acto de aprender que al acto de enseñar, lleva consigo integrar todas las ofertas educativas de una comunidad y admitir la pluralidad de opciones, caminos, rutas, accesos y salidas con relación a las ofertas de enseñanza; en suma, se trata de vincular más la educación al propio tejido social.

En tal sentido, la apuesta de la Comisión que ha elaborado *Aprender a ser* es clara en lo que se refiere a la ciudad educativa: "Esta es la razón de que la Comisión haya puesto el acento en dos nociones fundamentales: la Educación Permanente y la Ciudad Educativa. Si los estudios ya no pueden constituir un 'todo' definitivo que se imparta y se reciba antes de entrar en la vida adulta, cualquiera que sea el nivel de este stock intelectual y la edad de esa entrada, es preciso entonces reconsiderar los sistemas de enseñanza en su conjunto y su misma concepción. Si lo que es preciso aprender es a reinventar y a renovar constantemente, entonces la enseñanza deviene la educación y, cada vez más, el aprendizaje. Si aprender es el asunto de toda una vida, en su duración y en su diversidad, y de toda una sociedad, tanto en lo que concierne a sus recursos educativos como a sus recursos sociales y económicos, entonces es preciso ir más allá de la necesaria revisión de los 'sistemas educativos' y pensar en el plano de una Ciudad Educativa. Tal es la verdadera dimensión del reto educativo del mañana. No es seguro que los conservadurismos culturales sean más fáciles de vencer que las resistencias económicas y políticas. Pero si comparamos el premio con el envite, ¿cómo rehusar el combate?" (Faure *et al.* 1973: 39-40)

2.2. El carácter globalizador y reestructurador de la Educación Permanente a nivel personal y comunitario

Una acción más específica con relación al concepto de Educación Permanente la realiza la UNESCO en marzo del 72, tomando la determinación de centrar su programa operativo internacional en el contenido de la educación desde la perspectiva del aprendizaje permanente. Para conseguirlo, una de las primeras tareas que se propuso el Instituto de la UNESCO para la Educación de Hamburgo fue tratar de esclarecer el significado del término *Educación Permanente*.

A partir de este momento, un equipo de investigadores dirigidos por Ravindra H. Dave, por entonces director del citado Instituto de la UNESCO para la Educación, inicia una investigación orientada al desarrollo de los fundamentos de la Educación Permanente. Los trabajos se prolongaron hasta 1976, fecha en la que se publican las conclusiones bajo el título *Foundations of Lifelong Education*. Tres años más tarde, en 1979, la editorial Santillana publica la traducción castellana *Fundamentos de la Educación Permanente* (Dave, 1979).

El primer elemento que constatan los investigadores es el hecho de encontrarse ante un concepto probablemente llamado a reinterpretar la educación desde una nueva perspectiva global, cuya utilidad parece despertar grandes esperanzas para el desarrollo teórico y para la práctica educativa.

Por la propia naturaleza globalizadora del concepto, el equipo de investigadores entiende que un trabajo de tales características no puede convertirse en una competencia exclusiva de las Ciencias Pedagógicas. Es por ello, por lo que se plantea una metodología interdisciplinar, como un medio para garantizar la solidez de los fundamentos y de las conclusiones. Así pues el concepto de Educación Permanente se analiza también desde la perspectiva de siete disciplinas diferentes: Antropología, Ecología, Economía, Historia, Filosofía, Psicología y Sociología.

Teniendo en cuenta que el concepto de Educación Permanente ejerce una poderosa influencia sobre elementos no sólo intraeducativos (estructuras, planes de estudios, organización, formación de profesionales, etc.), sino también extraeducativos (hechos históricos, sociales, culturales, concepciones filosóficas, contextos locales, nacionales, etc.), el trabajo de estos investigadores se proponía tender un puente entre ambos elementos (Dave, 1979: 32).

Los autores destacan el carácter globalizador y reestructurador de la Educación Permanente y sus múltiples modalidades, lo que representa una dificultad importante a la hora de conceptualizarla. Aceptan, eso sí, que el concepto abarca la doble perspectiva individual y social: "La Educación Permanente es un proceso que busca la consecución de un desarrollo personal, social y profesional en el transcurso de la vida de los individuos con el fin de mejorar la calidad de vida tanto de estos como de la colectividad. Es una idea de naturaleza global y unificadora constituida por el aprendizaje formal, no formal e informal que se propone la adquisición y el fomento de la instrucción para alcanzar así el máximo desarrollo posible en las diferentes etapas de la vida. Guarda pues relación con el desarrollo individual y el progreso social. Ello explica que ideas como 'aprender a ser', y 'una sociedad que aprende' o 'una sociedad que se educa' se encuentren de alguna manera relacionadas con este concepto" (Dave, 1979: 42).

Así, entre las características del concepto de Educación Permanente, Dave (1979) y su equipo de investigadores señalan las siguientes que resumimos a continuación (pág. 54-57) y que ponen de manifiesto su carácter globalizador y estructurador a nivel personal y comunitario:

- Los tres términos básicos sobre los que descansa el significado son: *vida, permanente, educación*. No existe una edad para la educación; esta se prolonga durante *toda la vida* en un *proceso permanente*. Por tanto, la Educación Permanente *no se limita a la edad adulta* sino que comprende y unifica todas las edades de la vida y todas las etapas de la educación.

- La Educación Permanente constituye un *principio* unificador y organizativo para toda la educación, cuyo principal objetivo es el mantenimiento y la mejora de la *calidad de vida*.
- Para que pueda darse la Educación Permanente son requisitos previos los tres siguientes: *oportunidad, motivación, educabilidad*.
- La Educación Permanente incluye tanto la educación *formal*, como la *no formal e informal*.
- En el proceso de Educación Permanente, el *hogar* representa el primero y crucial papel en la vida de un individuo.
- La *comunidad* representa también un importante papel en el proceso de Educación Permanente de un individuo a lo largo de su vida.
- Las *instituciones* de educación (escuelas, universidades y centros de formación) son importantes, pero *sólo un medio* para las aspiraciones de la Educación Permanente. No poseen el monopolio de la educación.
- La Educación Permanente busca la *integración en la dimensión horizontal de la educación* (hogar, comunidad local, nación, ámbito laboral, medios de comunicación, etc.).
- La Educación Permanente pretende alcanzar la *continuidad en la dimensión vertical de la educación* (entre las diversas etapas del aprendizaje, entre los diferentes niveles y materias, etc.).
- En la Educación Permanente se distinguen dos componentes estrechamente relacionados entre sí: *general y profesional*.
- Se reconocen dos importantes funciones a la Educación Permanente: una *función de adaptación* del individuo a la sociedad, y una *función correctiva* de los fallos del sistema educativo imperante.
- Otras características de la Educación Permanente son: su naturaleza *universal* (democratización de la educación), su *flexibilidad y diversidad* (respecto de los contenidos, instrumentos, técnicas de aprendizaje, tiempo de duración, lugar, etc.), su *carácter dinámico* (adaptación de los materiales, innovación, etc.), el hecho de posibilitar *modelos alternativos* de educación.

Por su parte, Marín Ibáñez es otro de los autores que enfatizan este carácter reestructurador y globalizador del concepto de Educación Permanente que afecta a todos los procesos educativos y a sus componentes. Así, en su propuesta conceptualizadora señala algunos rasgos principales de este nuevo concepto educativo, entre los que destacamos los siguientes (Marín Ibáñez, 1977: 84-107):

- La Educación Permanente se concibe como un derecho y un deber que se ejercita durante toda la vida.
- Implica a la totalidad de la población y afecta a todas las dimensiones de la persona.
- Supone la integración de todas las modalidades de formación.
- Exige una mayor flexibilidad (horarios, calendario, etc.) desde el punto de vista institucional y organizativo.
- Reclama una mayor dependencia de la demanda de usuarios y con ello una multiplicidad de currículos.
- El concepto de Educación Permanente afecta también a los métodos (más funcionales y prácticos, partiendo de los problemas de la vida).

- Cambia el rol del profesor (que principalmente se convierte en un colaborador del aprendizaje del alumno) y el papel del alumno que se vuelve más protagonista.

2.3. Educación a lo Largo de la Vida para la sociedad de la información

En la década de los noventa del siglo XX la idea de Educación Permanente adquiere un nuevo vigor y se desarrolla con más fuerza que en los años anteriores. Pero esta vez, en lugar de hablar de Educación Permanente, se prefiere usar la expresión *Educación a lo Largo de la Vida*, pretendiendo incorporar con ello nuevos elementos a la idea que venía usándose tradicionalmente (Bélanger, 1998).

A mitad de la década de los noventa se ha publicado un documento institucional sobre este asunto. Se trata también de un informe encargado por la UNESCO a una comisión internacional de expertos dirigidos, esta vez, por Delors (1996), que finalmente se ha editado con el título *La educación encierra un tesoro*. En el libro se reflexiona sobre la problemática de la educación de finales de siglo XX y se proponen recomendaciones y orientaciones de cara al futuro.

Los autores de esta obra ponen de manifiesto que la educación está siendo objeto actualmente de fuertes críticas y que muchas veces se la relega a la última categoría de prioridades por razones económicas y financieras. No obstante, ante los problemas, desafíos e incertidumbres que sufren las sociedades actuales (desempleo, exclusión social, crecientes desigualdades sociales, deterioro del medio ambiente, etc.), se insiste en el documento en la necesidad ineludible de la educación: "Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social... para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras, etc." (1996: 13).

Una de las claves de este documento de Delors tiene que ver con las relaciones que cabe establecer entre lo que se denomina la sociedad de la información, por una parte, y la necesidad de un sistema permanente de educación, por otra. En tal caso, la idea de una Educación a lo Largo de la Vida no sólo se concibe como una preferible estrategia para el desarrollo personal, sino también como la mejor forma de responder a los nuevos retos presentes en la sociedad de la información y del conocimiento

La expresión *sociedad de la información* es la que actualmente utilizan los sociólogos para denominar el tipo de sociedad en el que nos encontramos. Prácticamente todos los expertos en el tema coinciden en señalar que se ha superado el tipo de sociedad industrial y que actualmente nos encontramos en una sociedad esencialmente caracterizada por la información y el conocimiento, razón por la cual se la denomina *sociedad de la información*, o también *sociedad cognitiva*, o *sociedad del conocimiento*.

Así pues cuando hablamos de la sociedad de la información nos referimos, según Castell, a las transformaciones estructurales (son cambios de fondo y de largo alcance, no coyunturales) que se están produciendo en las sociedades modernas por el efecto combinado de varios factores, entre los que destacan el impacto de la revolución tecnológica basada en la información/comunicación, la formación de una economía global y los cambios culturales, con especial incidencia en el rol de las mujeres y en el afloramiento de una conciencia ecológica (Castells, 1994: 15).

Entre otras cosas, esto significa que el poder y la propia estructura social no dependerán sólo de factores económicos o de la posesión de materias primas (como sucedía en la sociedad industrial) sino de los recursos de la mente humana para el uso de la información y la comunicación. Con otras palabras, en la nueva sociedad de la información el poder y la estructura social estarán asociados al

capital cultural (no al capital económico, propio de la sociedad industrial), tanto de los individuos como de las instituciones y empresas.

Esta es una de las ideas básicas que se explican en el *Libro Blanco sobre la educación y la formación*. Según este libro (editado por la Comisión Europea con el título *Enseñar y aprender. Hacia la sociedad del conocimiento*), se constata que la posición de cada individuo en la sociedad depende cada vez más de las competencias y de los conocimientos que haya sabido adquirir a lo largo de su vida: "la educación y la formación serán, más que nunca, los principales vectores de identificación, pertenencia y promoción social" [...] "Cada vez más, las capacidades para aprender y la posesión de conocimientos fundamentales colocarán a los individuos en relación con los demás individuos en las relaciones sociales. La posición de cada uno en el espacio del saber y de la competencia será decisiva. Dicha posición relativa, que podemos calificar de 'relación cognitiva' estructurará cada vez más nuestras sociedades" (Comisión Europea, 1996: 16 y 17).

Asimismo, esta posición central que está ocupando el conocimiento produce efectos paradójicos en la actual sociedad de la información: por un lado, aumentan las posibilidades de acceso a la información y con ello las oportunidades y las posibilidades de igualdad para todos; pero, al mismo tiempo, los constantes cambios sociales, las transformaciones laborales y la necesidad de renovar las competencias adquiridas, han aumentado las incertidumbres y están creando situaciones de exclusión intolerables (Comisión Europea, 1996: 5).

Ello es debido a la importancia que tiene el capital cultural en la sociedad de la información, que hace que las desigualdades sociales no sólo dependan de factores económicos, sino de la formación recibida y de la capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida. Los peligros y las amenazas que supone esta situación son claros para Delors y sus colaboradores: "El principal peligro es que se abra un abismo entre una minoría capaz de moverse en ese mundo nuevo en formación y una mayoría que se siente sacudida por los acontecimientos e impotente para influir en el destino colectivo, con los riesgos de un retroceso democrático y de rebeliones múltiples" (Delors *et al.*, 1996: 54).

No son pocos los autores que se refieren a las desigualdades que se están generando en la sociedad de la información. Según Flecha vivimos en una sociedad en la que están surgiendo nuevas desigualdades educativas debido a que los nuevos saberes que demanda la sociedad de la información se distribuyen de forma desigual en función del nivel de estudios, del grupo social, del género o de la edad (Flecha, 1994: 61).

Para Majó, estamos ante una nueva sociedad que comporta tres principales riesgos con relación al acceso y al uso de la información: el riesgo de los que quedan excluidos por falta de acceso físico a las redes por razones geográficas o económicas; el riesgo de ser excluidos por problemas de competencia laboral o por la dificultad de seguir aprendiendo; finalmente, el riesgo de exclusión debido a la incapacidad de convertir la información en conocimiento (Majó, 1996 y 1997).

Se trata, en suma, de una sociedad en la que el individuo se verá cada vez más enfrentado a situaciones diversas y complejas que evolucionan de manera imprevisible en medio de un flujo creciente de información. Según la Comisión Europea, el riesgo de división social es evidente: "existe un riesgo de división entre los que pueden interpretar esta información, los que sólo pueden utilizarla y los que no pueden interpretarla ni utilizarla. En otros términos, entre los que saben y los que no saben" (Comisión Europea (1996: 7).

Desde el punto de vista educativo, los problemas sociales propios de la sociedad de la información difícilmente se compaginan con una concepción educación centrada en la formación inicial. Frente a esta concepción, meramente escolarizante, actúa el nuevo concepto de Educación a lo Largo de la Vida, que parece venir a sustituir al de Educación Permanente.

En efecto, se trata de una concepción educativa desde la que resulta más viable abordar los problemas sociales que se están generando en la sociedad de la información. La razón no es otra que la que se deriva de la propia magnitud y naturaleza de los problemas señalados: no estamos exclusivamente ante un mero problema de enseñanza, como si de una cuestión de escuelas, aulas y profesores se tratara; los problemas derivados de los cambios en el mercado del trabajo, el analfabetismo funcional, el incremento del tiempo de ocio, los problemas de marginación y exclusión social, entre otros problemas sociales, relacionan dramáticamente los problemas educativos y las políticas de desarrollo o, con otras palabras, convierten los problemas educativos en verdaderos retos sociales.

Si queremos que la educación no sea un servicio ajeno a estos problemas que están ahondando la fractura social, es necesario repensar la función y la propia estructura de los sistemas educativos con la mirada puesta en el concepto de Educación a lo Largo de la Vida, desde cuyos valores parece responderse mejor a las nuevas demandas de la sociedad actual.

Para los autores del texto institucional que estamos comentando, la educación tiene que servir para que cada individuo pueda orientarse y encontrar su propio norte en medio de este mundo complejo y no menos confuso: "En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él" (Delors *et al.*, 1996: 95).

Pero el tipo de educación al que se refieren los autores es a la *Educación a lo Largo de la Vida*, debido a que se trata de un sistema mucho más flexible, que permite la diversidad de los estudios, que admite pasarelas entre diversos campos de enseñanza, que supone una mayor accesibilidad en el tiempo y en el espacio; en suma, se refieren a un tipo de oferta educativa que se ajusta más a la diversidad de la demanda, propia de la sociedad de la información en la que vivimos. Se hace necesario, por tanto: "Implantar la educación durante toda la vida en el seno de la sociedad. La educación durante toda la vida se presenta como una de las llaves de acceso al siglo XXI. Esta noción va más allá de la distinción tradicional entre Educación Básica y Educación Permanente, y responde al reto de un mundo que cambia rápidamente" (Delors *et al.*, 1996: 21). "Es que ya no basta con que cada individuo acumule al comienzo de su vida una reserva de conocimientos a la que podrá recurrir después sin límites. Sobre todo, debe estar en condiciones de aprovechar y utilizar durante toda su vida cada oportunidad que se le presente de actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y de adaptarse a un mundo en permanente cambio" (Delors *et al.*, 1996: 95).

Proponen Delors y sus colaboradores que, para cumplir las misiones que le son propias, la Educación a lo Largo de la Vida debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes básicos, fundamentales, considerados como los cuatro pilares del conocimiento para poder vivir en la sociedad de la información (1996: 95-109):

1. *Aprender a conocer*, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión y del saber. Se trata de poder combinar una cultura básica con la posibilidad de profundizar en determinadas materias; lo que lleva consigo aprender a aprender, acceder al conocimiento científico y, además, supone el placer de conocer, la satisfacción de la curiosidad intelectual.
2. *Aprender a hacer*, para poder influir sobre el propio entorno. Tiene que ver con la formación profesional o la adquisición de competencias que se van a desarrollar en el desempeño de una profesión o un trabajo y que supone la posibilidad de resolver nuevos problemas, de trabajar en equipo y de participar en experiencias sociales.
3. *Aprender a vivir juntos*, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas. Se trata de un tipo de aprendizaje que permitiera evitar conflictos o solucionarlos de forma pacífica. Para conseguirlo, la Educación a lo Largo de la Vida debe recoger

dos orientaciones complementarias: por un lado, el descubrimiento y la comprensión del otro, y por otra parte, la participación en proyectos comunes.

4. *Aprender a ser*. En este sentido, lo que se busca con la Educación a lo Largo de la Vida es doble: por un lado, el desarrollo integral de la persona y de todas las cualidades del individuo (mente y cuerpo, inteligencia y sensibilidad, sentido estético y responsabilidad individual, etc.); y por otro, propiciar la libertad de pensamiento, el juicio crítico y la creatividad que suponen la elaboración de opiniones propias y la toma de decisiones de forma racional y responsable.

Hasta aquí lo que hemos visto son algunas aproximaciones conceptuales a la Educación Permanente, lo que se suele concretar con una relación de rasgos o características que en general destacan que la educación no debe confundirse con escolaridad inicial, sino que se produce a lo largo de toda la vida y, además, que se trata de un tipo de educación que posee un marcado carácter comunitario.

3. EDUCACIÓN PERMANENTE Y EDUCACIÓN DE ADULTOS

Aunque en otro de los ensayos hablemos con más detenimiento de la Educación de Adultos, ahora para terminar nos interesa analizar su relación con la Educación Permanente. Tradicionalmente se han identificado Educación Permanente y Educación de Adultos. De hecho, no son pocos los autores que hablan y escriben sobre *Educación Permanente de Adultos* (Maillo, 1969; Del Valle, 1971; Martínez, 1971; Sala *et al.*, 1975, entre otros). Esta es la misma concepción que aparece en la Ley General de Educación de 1970, en la que se dedica el capítulo IV a la *Educación Permanente de Adultos* (BOE, 1970), expresión que ha mantenido el Ministerio de Educación y Ciencia en nuestro país hasta que en 1990 se publica una nueva ley orgánica para la reforma del sistema educativo, la LOGSE, en la que ya se habla de Educación de Personas Adultas en el marco del principio de Educación Permanente (BOE, 1990).

Es evidente que, como se hace en la LOGSE, no parece adecuado identificar ambos conceptos. Ya hemos comentado anteriormente, sobre todo, a partir de las propuestas conceptualizadoras de Faure, Delors y Dave, que no existe una edad para la educación, sino que esta se prolonga durante toda la vida en un proceso permanente. Por esta razón, no debemos limitar la Educación Permanente a la edad adulta. Más bien la idea de Educación Permanente, como su nombre indica, se refiere a todas las edades de la vida de un individuo.

Con todo, si bien actualmente se ha superado la tradicional identificación entre Educación Permanente y Educación de Adultos, las relaciones que de hecho existen entre ambos rótulos obligan a analizar los flujos conceptuales que desde el concepto de Educación Permanente se han ido vertiendo en la concepción de la Educación de Adultos.

Históricamente, es en la segunda conferencia internacional de Educación de Adultos, celebrada en Montreal en 1960, cuando se comienza a asociar el concepto de Educación de Adultos al de Educación Permanente. Sin embargo fue en la tercera conferencia celebrada en Tokio, en julio de 1972, en la que, a partir del concepto de Educación Permanente se extraen consecuencias para la práctica de la Educación de Adultos. (Lowe, 1978: 37-38).

De hecho, la conferencia de Tokio se convoca con el título *La Educación de Adultos en el contexto de la Educación Permanente* y, entre otros, con el siguiente mandato: "considerar las funciones de la Educación de Adultos en el contexto de la Educación Permanente" (UNESCO, 1972: 7).

No obstante, los delegados presentes en Tokio distinguen claramente entre ambas expresiones, ya que entienden que: "la educación debe considerarse como un proceso continuo que interesa a todos

los grupos de edad... La educación es permanente: la educación de adultos y la de los niños y jóvenes son inseparables" (UNESCO, 1972: 17 y 21).

Por otra parte, conviene destacar que, si analizamos los textos de la conferencia de Tokio, la idea de Educación Permanente que subyace es la que pone el acento en los aspectos comunitarios de la educación en lugar de en las cuestiones estrictamente escolares: "la educación debe salir de las cuatro paredes del aula tradicional para penetrar en la sociedad, de manera que todo lugar en que la gente se reúna, trabaje, coma o juegue sea en potencia un ambiente propio para aprender. Por tanto, durante los próximos años será cada vez más necesario identificar y estimular la educación extraescolar, que es una parte y un elemento de la vida cotidiana" (UNESCO, 1972: 17).

De este modo, el carácter comunitario y extraescolar con el que se contempla la Educación Permanente obliga, por un lado, a que la Educación de Adultos no se subordine al sistema escolar y, por otro, a insertar este campo de la educación de las personas adultas en el contexto más amplio de la Educación Permanente con lo que supone de apertura espacial y continuidad temporal: "y que la Educación de Adultos no debe ser absorbida por la escuela ni subordinarse al sistema escolar [...]; insertar la Educación de Adultos en el contexto de la Educación Permanente implica la continuidad y la apertura en el espacio (la globalidad que integra todos los ambientes vitales) y la continuidad en el tiempo (la voluntad de no dejar transcurrir la vida humana en secciones no comunicantes) en contraposición a la escuela que en muchos países presenta un sistema cerrado en el tiempo y en el espacio" (UNESCO, 1972: 17 y 23).

Otro aspecto que conviene destacar es que, desde el punto de vista educativo, la noción de Educación Permanente aporta una valiosa fundamentación a la Educación de Adultos en la medida en que supone la aceptación explícita acerca de la posibilidad de que el individuo se eduque a lo largo de toda la vida, permanentemente (Besnard y Lietard, 1978; Léon, 1986). El concepto de *educabilidad* antes solo reservado para los niños, ahora se aplica con rigor también a las personas adultas, posibilidad que se cuestionaba en el pasado, y que en el fondo ha podido servir de justificación implícita de la marginación en la que se encontraba tradicionalmente la Educación de Adultos en el sistema educativo. Es evidente pues que la noción de Educación Permanente se opone frontalmente a las creencias que se refieren a la edad adulta como una etapa en la que propiamente no hay cambios en el desarrollo sino más bien déficits en las capacidades de aprendizaje.

Dicho de otro modo, desde la reflexión pedagógica podríamos afirmar que gracias al concepto de Educación Permanente (legitimado a su vez por el hecho de que a lo largo de toda la vida es viable la educabilidad del ser humano) se hace posible y creíble la Educación de Adultos.

En resumen, estamos ante un concepto amplio y no menos complejo, la Educación Permanente, cuyas relaciones con la Educación de Adultos no siempre se han concebido correctamente; sin embargo, hemos de reconocer que no pocos rasgos del nuevo modelo de Educación de Adultos, emergente en la actualidad, han tenido en la Educación Permanente su fuente de inspiración.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BÉLANGER, P. (1998). El sorprendente retorno de la educación a lo largo de la vida. En *Actas del Congreso de Educación de Personas Adultas: Sectores emergentes en el campo de la educación permanente*. Palma de Mallorca: Revista Diálogos y Universidad de las Islas Baleares.

BESNARD, P. Y LIÉTARD, B. (1978). *La educación permanente*. Barcelona: Oikos-tau.

BOE (1970). *Ley General de Educación, 6 y 7 de agosto de 1970*. Madrid: Boletín Oficial del Estado.

BOE (1990). *Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo*. Madrid: Boletín Oficial del Estado.

- CABELLO, J. (2002). *Educación Permanente y Educación Social*. Málaga: Aljibe.
- CASTELLS, M. (1994). Flujos, redes e identidades: una teoría crítica de la sociedad informacional. En Castells, M., Flecha, R. y otros, *Nuevas perspectivas críticas en educación*. Barcelona: Paidós.
- COMISIÓN EUROPEA (1996). *Enseñar y aprender. Hacia la sociedad del conocimiento. Libro Blanco sobre la educación y la formación*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- COOMBS, PH. H. (1971). *La crisis mundial de la educación*. Barcelona: Península.
- DAVE, R. H. (Dir.) (1979). *Fundamentos de la educación permanente*. Madrid: Santillana.
- DEBESSE, M y MIALARET, G. (1986). *Formación continua y educación permanente*. Barcelona: Oikos-tau.
- DEL VALLE, A. (1971). Actualidad de la Educación Permanente de Adultos. En *Documentación social. Revista de desarrollo social*, 1, tercera época.
- DELORS, J. y OTROS (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana-UNESCO.
- ESCOLANO, A. (1992) (Dir.). *Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización*. Madrid: Pirámide.
- FAURE, E. Y OTROS (1973). *Aprender a ser*. Madrid: Alianza-UNESCO.
- FERRÁNDEZ, A (1986). Del pasado al futuro de la Educación Permanente. En Puente, J. M., Ferrández, A. y otros, *Perspectivas para la educación de adultos*. Barcelona: Humanitas.
- FLECHA, R. (1994). Las nuevas desigualdades educativas. En Castells, M., Flecha, R. y otros, *Nuevas perspectivas críticas en educación*. Barcelona: Paidós.
- GARCÍA ARETIO, L. (1989). *La educación*. Madrid: Paraninfo.
- GÓMEZ R. DE CASTRO, F. (1995). La educación de las Personas Adultas a lo largo de la historia. Perspectiva nacional e internacional. En Sanz, F. (Coord.), *La formación en Educación de Personas Adultas*. Tomo 1. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- GUEREÑA, J. L. (1992). Los orígenes de la educación de adultos en la España contemporánea. En Escolano A. (Dir.), *Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización*. Biblioteca del libro. Madrid: Pirámide.
- KIRPAL (1979). Estudios históricos y fundamentos de la educación permanente. En Dave, R. H. (Dir.), *Fundamentos de la educación permanente*. Madrid: Santillana.
- LÉON, A. (1986). La educación permanente. Evolución de los conceptos y de las funciones. En Debesse, M y Mialaret, G., *Formación continua y educación permanente*. Barcelona: Oikos-tau.
- LÉON, A. (1986). Aspectos psicológicos de la educación permanente. En Debesse, M y Mialaret, G., *Formación continua y educación permanente*. Barcelona: Oikos-tau.
- LONGWORTH, N. (2005). *El aprendizaje a lo largo de la vida en la práctica*. Barcelona: Paidós.
- LOWE, J. (1978). *La Educación de Adultos. Perspectivas mundiales*. Salamanca: Sígueme.
- MAILLO, A. (1969). *Educación de Adultos Educación Permanente*. Madrid: Escuela Española.
- MAJÓ, J. (1996). Educación a lo largo de la vida en la sociedad de la información. En *Diálogos. Educación y formación de personas adultas*, 6-7, 45-47.
- MAJÓ, J. (1997). *Chips, cables y poder*. Barcelona: Planeta.
- MARÍN IBÁÑEZ, R. (1977). La educación continuada, nueva frontera educativa. En *La enseñanza a distancia y los medios de telecomunicación*. Madrid: Fundesco.
- MARÍN IBÁÑEZ, R., Y OTROS (1988). La Educación Permanente. En *VII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación*. Universidad de Valencia: Departamento de Teoría de la Educación.
- MARTINEZ, M. (1986). *Inteligencia y educación*. Barcelona: Promociones Publicaciones Universitarias.
- MARTÍNEZ, V. (1971). La Educación Permanente de Adultos en la Ley General de Educación. En *Documentación social. Revista de desarrollo social*, 1, tercera época.
- MEDINA, O. (2012). Acerca del concepto de educación. En Educación Permanente y Educación de Adultos. ACCE-DA. Colección Grupo de Investigación en Educación Social (GIES). Portal digital en abierto de la ULPGC: <http://hdl.handle.net/10553/16907>

MORENO MARTÍNEZ, P. L. y VIÑAO, A. (1997). La educación de adultos en España (siglos XIX y XX): Historia de una realidad cambiante y multiforme. En García Carrasco, J. (Coord.), *Educación de adultos*. Barcelona: Ariel.

NEGRÍN FAJARDO, O. (1990). *Condorcet. Informe y proyecto de decreto sobre la organización general de la instrucción pública*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

PAZ, X. (1984). *Educación de Adultos y Educación Permanente*. Barcelona: Humanitas.

SALA, M., ESTEBAN, M. A. y FARRE, R. (1975). *Una educación permanente para adultos*. Madrid: Marsiega.

SANVISENS, A. (1983). Concepción sistémico-cibernética de la educación. En Varios, *Teoría de la educación I (El problema de la educación)*. Murcia: Limite.

UNESCO (1972). *Tercera Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos*. París: UNESCO.